

10283

41429

**EMPRESA DE SISTEMAS Y RECURSOS INFORMÁTICOS ECUADOR
ESRIEC S.A.**

Quito, 29 de enero del 2019

Señor

Luis Fredy Rincón Mendoza

Ciudad. -

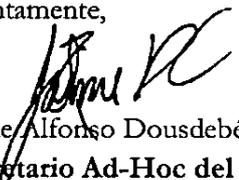
309214

De mi consideración:

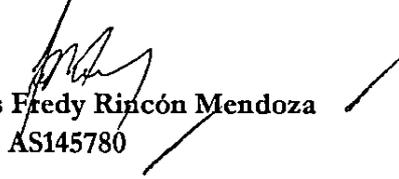
Cúmpleme manifestarle que el Directorio de la compañía **EMPRESA DE SISTEMAS Y RECURSOS INFORMÁTICOS ECUADOR ESRIEC S.A.**, en sesión realizada el 28 de enero de 2019, mediante Acta No. 001-2019 y de acuerdo con las atribuciones que le otorga el Art. 26 de los Estatutos Sociales, decidió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **cinco (5) años**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual hasta que sea legalmente reemplazado conforme se detalla en los Estatutos Sociales de la compañía. Sus funciones se encuentran estipuladas en el Art. 26 de los referidos Estatutos.

La compañía **EMPRESA DE SISTEMAS Y RECURSOS INFORMÁTICOS ECUADOR ESRIEC S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de enero del año dos mil dieciocho, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro de enero del año dos mil dieciocho. Posteriormente, mediante escritura pública celebrada el veintitrés de octubre del 2018, ante el Notario Primero de Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiocho de diciembre del 2018, la compañía cambió su objeto social y reformó sus estatutos sociales.

Atentamente,


Jaime Alfonso Dousdebés Costa
Secretario Ad-Hoc del Directorio

ACEPTACIÓN. = En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio del 2019, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **EMPRESA DE SISTEMAS Y RECURSOS INFORMÁTICOS ECUADOR ESRIEC S.A.**, para el cual he sido elegido.


Luis Fredy Rincón Mendoza
Pas. AS145780